

INFORME DE RESULTADOS

El presente informe tiene sustento en los numerales 63 y 64 de los Lineamientos Generales de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, y corresponde a la Línea de Acción II (Profesionalización), proyecto 1 (Aprovechamiento de sistemas en los procesos de los Órganos Estatales de Control), desarrollado por el Órgano Estatal de Control de Querétaro.

Proyecto	Aprovechamiento de sistemas en los procesos de los Órganos Estatales de Control
Actividades generales	1.1 Actualizar el inventario de sistemas con las que cuentan los Órganos Estatales de Control
	1.2. Generar un modelo de convenio que cuente con las características específicas que requiera cada plataforma y/o sistema para su donación o licenciamiento para su implementación en el Órgano Estatal que lo solicite.
Actividad específica	1.1.1 Solicitud a los OEC para actualizar la información respecto de las plataformas digitales que utilizan.
	1.1.2 Coordinar la elaboración del modelo de convenio de licenciamiento de tecnologías.
	1.1.3 Incorporación de las plataformas tecnológicas de la Secretaría de la Función Pública.
Producto	1.- Informe de resultados de actualización de inventario
	2.- Compilado temático de los sistemas por diferentes criterios
	3.- Modelo de convenio de licenciamiento

Desarrollo de la actualización para el año 2024

Para este año 2024, realizamos una actualización del inventario de plataformas, para lo cual, se realizaron las actividades siguientes:

Primeramente se detectó que el inventario existente al inicio del este año, presentaba plataformas que habían quedado en desuso, aunado a que carecía de aquellas de reciente incorporación en los OEC.

Con base en tal detección, se diseñó un formulario con la intención de que, cada OEC, tuviera la oportunidad de suprimir las plataformas que ya no utilizaba o habían quedado obsoletas, pero también incorporar aquellas nuevas que no se encontraban en el inventario primigenio.

Este formulario incorporó nuevos campos para recolectar información que el primer inventario no contenía y que es relevante para su compatibilidad, por ejemplo, el lenguaje de programación, si cuenta con código fuente y características a destacar.

La incorporación más significativa, fue la adhesión de las plataformas a cargo de la Secretaría de la Función Pública, con las 18 plataformas compartibles para eficientar las labores de los OEC, alcanzando así un total de 503 plataformas.

Por otra parte, la compilación de las plataformas requería una tematización para facilitar la búsqueda y exploración por parte de los usuarios, de manera que las plataformas fueron tematizadas en función de su naturaleza y características.

Igualmente, se aprovechó la oportunidad para mejorar el diseño de la página, cuya imagen es la que consta en la página de la CPCE-F.

Finalmente, se diseñó un formato de “convenio modelo” disponible para quien desee compartir plataformas con otros OEC.